Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Albeytar — Viose en este Ayuntam.to un Memorial de Josph. Muñoz Morador en dicho Cortezedo Mro. de Albeytar y herador, en el Rayo titulo se dio esta Ciud. su fho en Cauildo de diez y seis de Sep.re de mil setez.s y quarenta y seis en que exiuiendo una Copia Ympresa de los Priuilegios y exempciones que gozan los Profesores de su Arte su fha en Madrid en diez y ocho de Abril de mil setezientos y quarenta y dos refrendada de Dn. Migl. Fern. Muñoz ss.no de Camara y de Gobierno pide se le guarden y no se le yncluya en los oficios y Cargos Personales a que estan sujetos los demas vezinos del referido lugar; Y entendido por esta Ciudad, y visto dho Ympreso Acuerda que las exempciones que le Corresponden por tal Mro. de Albeytar y herador al dho Josph. Muñoz se le guarden obserbandose dho Ympreso que a exiuido y dandosele testimonio de esta Resolucion si lo pidiere ——

Sangrador — Viose en este Ayuntam.to un titulo del Rl. Proto Barberato despachado a fauor de Gaspar Barquez su fha en Madrid a [illegible] de Junio de este año p.a que pueda exercer de Sangrador y Barbero, y un Memorial en que pide lica. p.a ello y entendido por esta Ciudad Acuerda se la Concede ——

Medico — Viose en este Ayuntam.to un titulo al Dr.